

La Ronda



Al Pueblo Digno
se le *Responde*

Techos indicativos para la construcción del proyecto de presupuesto 2027 y otros temas relevantes

Guatemala, julio del 2026



Ministerio de
Finanzas Públicas

Contenido



Principales lineamientos de la Política Fiscal del Gobierno 2024-2028



Techos indicativos para la construcción del proyecto de presupuesto 2027



Elementos relevantes de la ejecución presupuestaria durante 2026





Principales lineamientos de la política fiscal del gobierno, 2024-2028

Objetivos y principales lineamientos estratégicos de la política fiscal 2024-2028

Ingresos

- Fortalecer la Administración Tributaria para garantizar el efectivo cumplimiento de las obligaciones tributarias, mejorando la productividad de los impuestos.
- No crear nuevos impuestos o incrementar tasas.
- Incorporar medidas de tributación internacional.
- Combatir el contrabando y la defraudación aduanera.
- Identificar otras fuentes innovadoras de financiamiento.

Gasto e inversión

- Mejorar la calidad y eficiencia del gasto y la inversión pública.
- Aumentar la inversión pública (como porcentaje del PIB y del presupuesto) para incentivar el desarrollo, con especial énfasis en educación, salud, agua y saneamiento, electrificación, caminos rurales, carreteras, puertos y aeropuertos.
- Apoyar y fomentar la innovación y transformación productiva del sector privado, para aumentar su capacidad de generar valor agregado (FIT).
- Coadyuvar en la implementación de una política social y económica activa que apoye un crecimiento económico sostenido, sostenible e inclusivo.
- Cuantificar y dirigir el apoyo de la inversión pública al fomento del empleo.

Gestión financiera y transparencia

- Conseguir el grado de inversión de Guatemala.
- Fortalecer los sistemas de información financiera y portales institucionales de transparencia y modernizar el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF).
- Fortalecer las unidades de planificación y presupuesto para lograr una mejor programación de objetivos, metas, indicadores y resultados.
- Garantizar los mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y auditoría social en los asuntos relacionados a las finanzas públicas.
- Facilitar procesos de adquisiciones públicas bajo un marco general de transparencia, certeza, eficiencia y competencia.

Deuda pública

- Garantizar la sostenibilidad de la deuda pública en un marco amplio de desarrollo.
- Efectuar la contratación de deuda en condiciones financieras favorables para el país, minimizando los riesgos.

Impacto potencial en la economía y la sociedad



El impulso fiscal derivado de un mayor gasto en inversión pública dinamizará la economía y permitirá aumentar el empleo, el ingreso de las familias y el crecimiento económico.



Un gasto público más inclusivo, permitirá reducir las brechas de pobreza y desigualdad y aumentar el bienestar social.



La transparencia y la lucha contra la corrupción brindarán mayor credibilidad a las políticas públicas y a la gobernabilidad, generando certidumbre sobre el futuro del país y un mejor clima de inversión.



El uso moderno de la política fiscal, en una visión de mediano y largo plazo, permitirá financiar inversiones estratégicas al tiempo en que se garantiza una economía fuerte y resiliente.



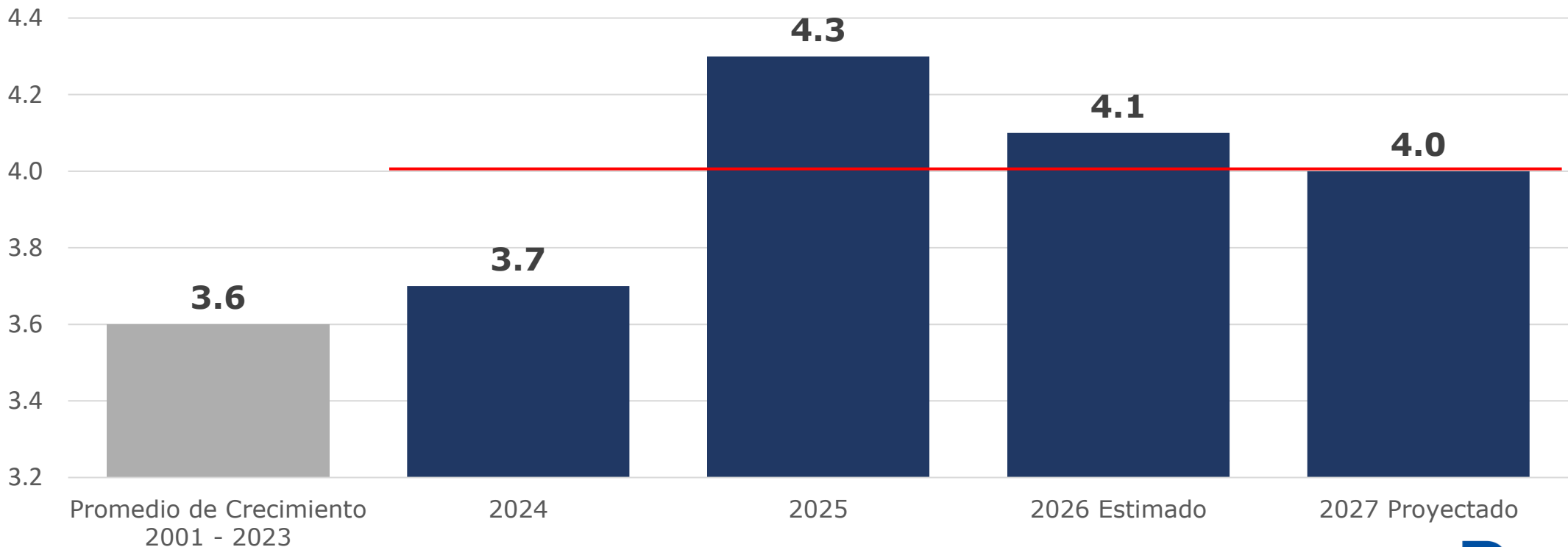
El incremento de la inversión pública y privada dinamizará la economía y podrá mejorarse considerablemente los ingresos fiscales para ampliar más la inversión económica y social.

Panorama fiscal de mediano plazo

Crecimiento económico

en porcentajes

La expansión del gasto y la inversión pública ayudarán a elevar la estimación media de crecimiento hasta 4.0% lo que también impactará en un mayor dinamismo del mercado laboral.



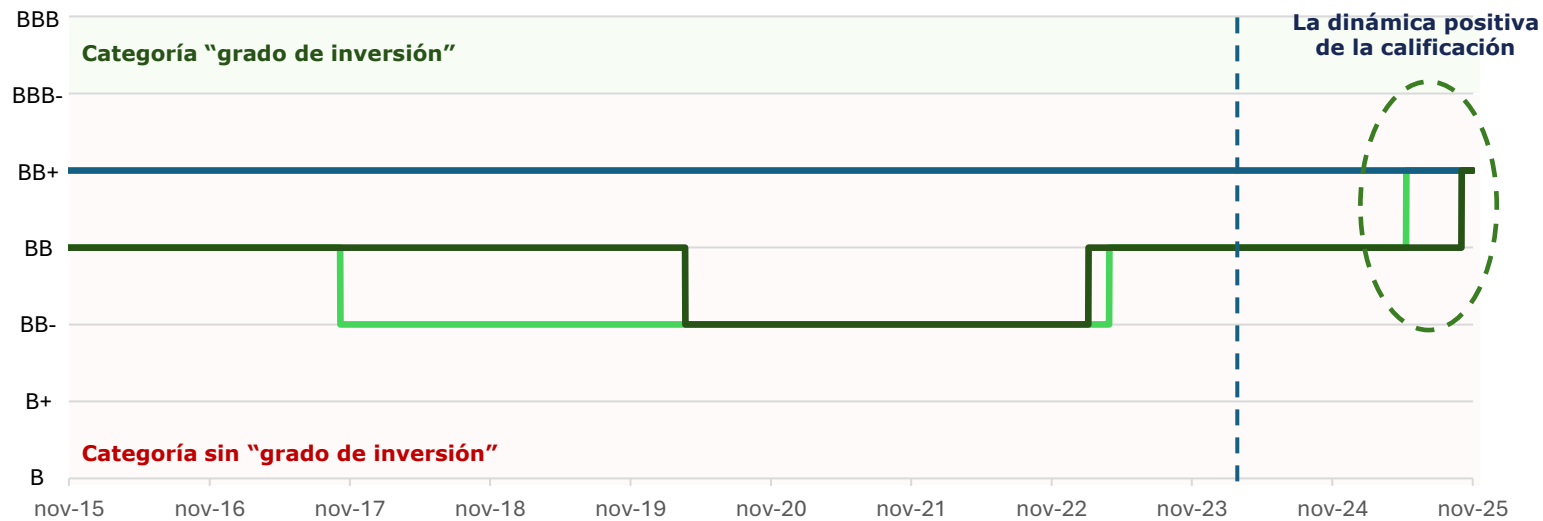
Fuente: Minfin y Banco de Guatemala

Guatemala: a un escalón de conseguir el grado de inversión

Guatemala obtuvo los mejores resultados de calificación crediticia de toda la región en 2025. De hecho, el país se benefició de tres acciones positivas de las agencias de calificación: dos por parte de Fitch y una por parte de S&P, lo que le permite encontrarse a solo un escalón del grado de inversión

GUATEMALA CUENTA ACTUALMENTE CON LA MEJOR CALIFICACIÓN DE SU HISTORIA, SITUÁNDOSE A UN SOLO PASO DEL GRADO DE INVERSIÓN

Evolución de la calificación crediticia en los diez últimos años



MOODY'S

Ba1 (estable)

S&P Global

BB+ (estable)

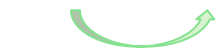
FitchRatings

BB+ (estable)

FitchRatings

Feb de 2025

BB (est.) → BB (pos.)



Revisión de la perspectiva a positiva

S&P Global

Mayo de 2025

BB (pos.) → BB+ (est.)



Mejora de 1 escalón a un escalón del GI

FitchRatings

Oct. de 2025

BB (pos.) → BB+ (est.)



Mejora de 1 escalón a un escalón del GI

Gracias a tres acciones positivas de calificación, Guatemala ha obtenido la mejor posición de su historia, situándose a un solo escalón del grado de inversión



Techos indicativos para la construcción del proyecto de presupuesto 2027

En las estimaciones base para la construcción del techo presupuestario preliminar de 2027 se mantiene un mayor incremento en las variaciones interanuales de los ingresos sobre los gastos

Situación financiera asignado y vigente 2026 y bases para la construcción del Proyecto de Presupuesto 2027

Montos en millones de quetzales y porcentajes

CONCEPTO	Aprobado 2026	Vigente2026*	2027	2027 % PIB
Ingresos Totales	115,430.5	126,851.5	137,857.2	12.6
Ingresos Corrientes	115,391.4	126,800.3	137,732.2	12.6
Ingresos Tributarios	109,302.59	119,762.80	131,635.9	12.1
No Tributarios y Donaciones	6,088.8	7,037.5	6,096.3	0.6
Ingresos No Tributarios	2,509.94	3,129.48	2,460.3	0.2
Contribuciones a la Seguridad Social	3,540.52	3,878.30	3,608.4	0.3
Transferencias Corrientes	38.39	29.71	27.6	0.003
Ingresos de Capital	39.1	51.2	125.0	0.01
Gasto Total	151,153.2	165,149.2	178,279.1	16.3
Funcionamiento e Inversión	134,674.52	147,687.56	159,563.2	14.6
Intereses de la Deuda Pública	16,478.63	17,461.66	18,715.9	1.7
Resultado Presupuestario (Déficit)	-35,722.6	-38,297.7	-40,421.9	-3.7
Financiamiento	35,722.6	38,297.7	40,421.9	3.7
Financiamiento Externo Neto	-1,077.2	1,983.8	576.1	0.1
Desembolsos	2,606.23	5,601.84	3,860.1	0.4
Amortizaciones	3,683.45	3,618.05	3,284.1	0.3
Financiamiento Interno Neto	25,104.2	23,290.9	33,670.2	3.1
Negociaciones	25,104.17	23,290.90	33,670.2	3.1
Amortizaciones			0.0	0.0
Variación De Caja Y Bancos	11,695.67	13,023.03	6,175.6	0.6
Pib (Escenario Medio Banguat)	1,017,530.4	1,017,530.4	1,091,055.8	
Total Presupuesto Gasto	154,836.61	168,767.26	181,563.2	16.6
Total Presupuesto Ingresos	154,836.61	168,767.26	181,563.2	16.6

8.7%

9.9%

8.0%

5.5%

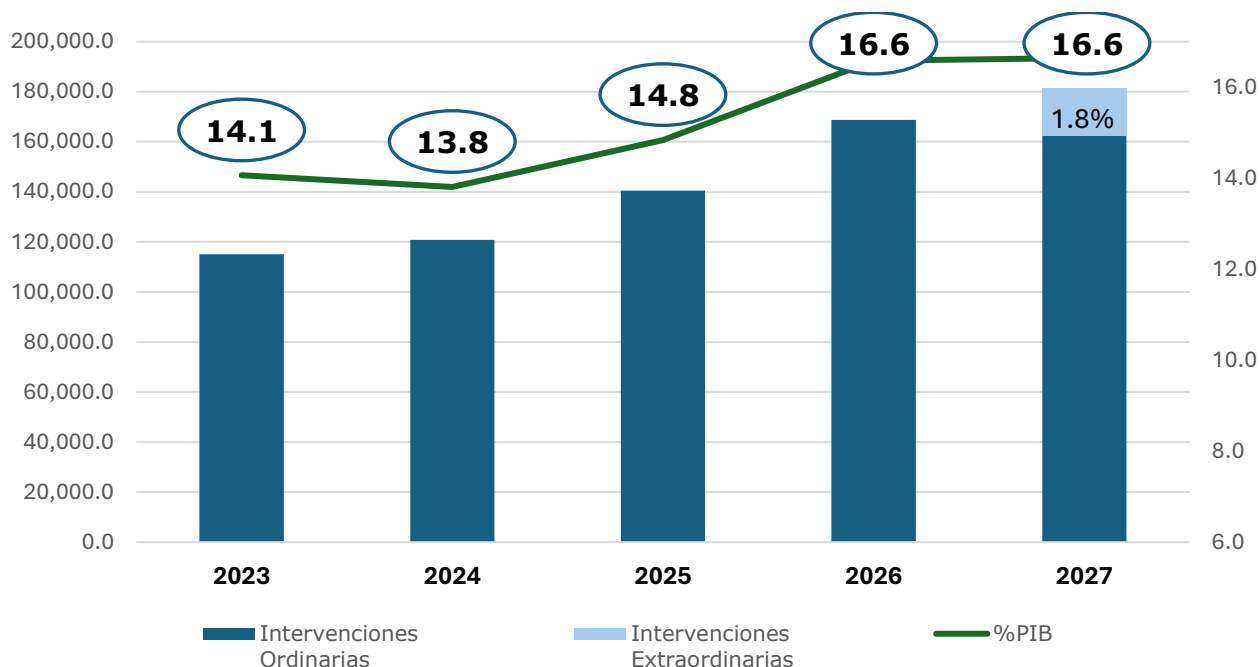
Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoi).

*Información actualizada 31 de mayo de 2026.

El techo presupuestario preliminar para 2027 asciende a Q.181,563.2 millones (16.6% del PIB) e incluye importantes inversiones extraordinarias

En 2027 el techo presupuestario incluye gastos extraordinarios que permitirán ampliar el Puerto Quetzal, contar con fondos para la modernización de sistemas de transporte y cumplir metas presidenciales contenidas en el plan de gobierno.

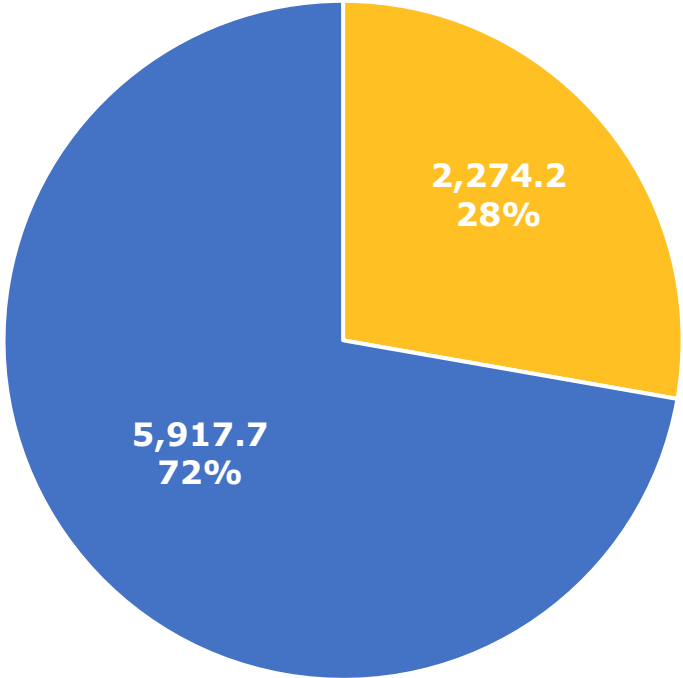
Techo presupuestario de egresos
En miles de millones y como porcentaje del PIB



Descripción	Asignación	Como porcentaje del PIB
TOTAL	19,122.4	1.8
Fondo de Innovación Tecnológica	250.0	0.02
Modernización de Puerto Quetzal	4,800.0	0.4
Modernización del Sistema Metropolitano de Transporte, Puertos, Aeropuerto y Ferrovías	600.0	0.1
Fondo para la Primera Vivienda	1,200.0	0.1
Fondo para Proyectos Viales Prioritarios	3,517.6	0.3
Metas Presidenciales	8,754.9	0.8

En cada quetzal de aumento, en el techo de egresos, hay 28 centavos destinados a fines específicos

Montos en millones de quetzales y porcentajes



■ Ampliación rígida ■ Libre Disponibilidad

Disponible del Aumento del Techo Presupuestario Q 8,192.0 Millones. De estos el 72.2% tienen libre disponibilidad y 27.8% tienen destino específico.

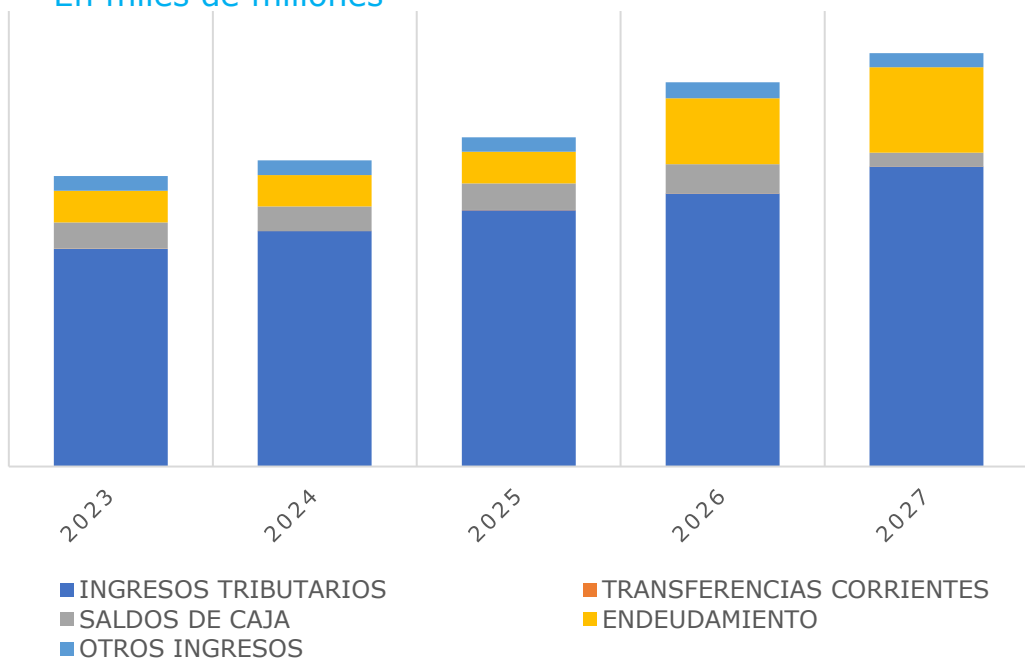
En función de lo normado por la Constitución Política de la República de Guatemala y de Leyes Ordinarias

- Se establecen destinos específicos para determinados impuestos
- Se deben distribuir los ingresos tributarios de conformidad con lo estipulado en la normativa legal vigente
- El 27.8% de la presente ampliación representan destinos específicos

Los ingresos tributarios aumentan y constituyen el 72.5% del presupuesto total de ingresos

En 2027 la carga tributaria representará el 12.1% del PIB. Las medidas impulsadas por la SAT permiten aumentar la recaudación en 9.9%, incrementando la productividad de los impuestos, sin crear nuevos ni cambiar las tasas impositivas.

Composición del presupuesto de ingresos
En miles de millones



Fuente: Minfin

La deuda pública se utilizará principalmente para:

1. Ampliación de Puerto Quetzal **(Q.4,800.0 millones)**
2. Empresa de Ferrocarriles de Guatemala **(Q.78.0 millones)**
3. Modernización del Sistema Metropolitano de Transporte de Puertos, Aeropuertos y Ferrovías **(Q.600.0 millones)**
4. Programa del Adulto Mayor **(Q.2,040.1 millones)**

Entre otras asignaciones.

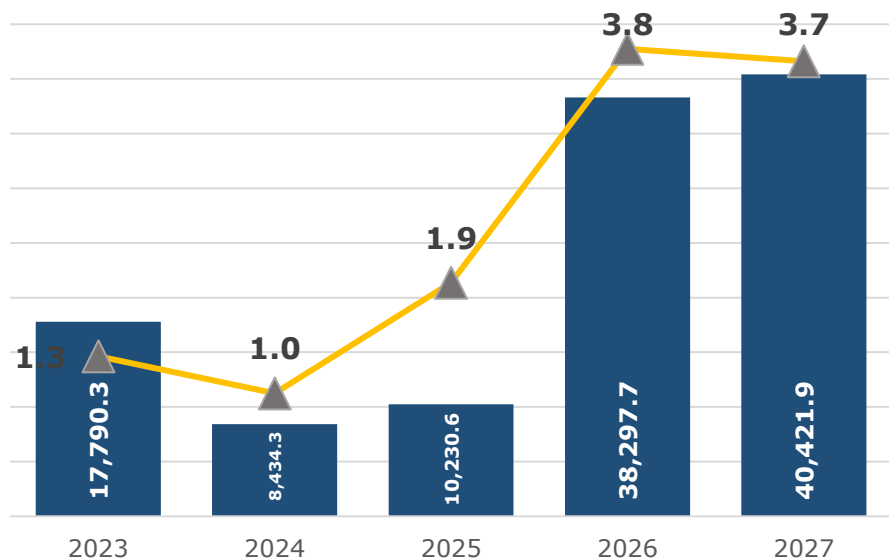
El déficit fiscal será menor en 2027 e incluye el financiamiento de inversiones prioritarias

En 2027 se prevé una reducción del déficit por acciones ordinarias, con respecto al presupuestado para 2026.

Asimismo, el saldo de la deuda pública como porcentaje del PIB reducirá su dinamismo en 2027, estimándose en 27.9% del PIB

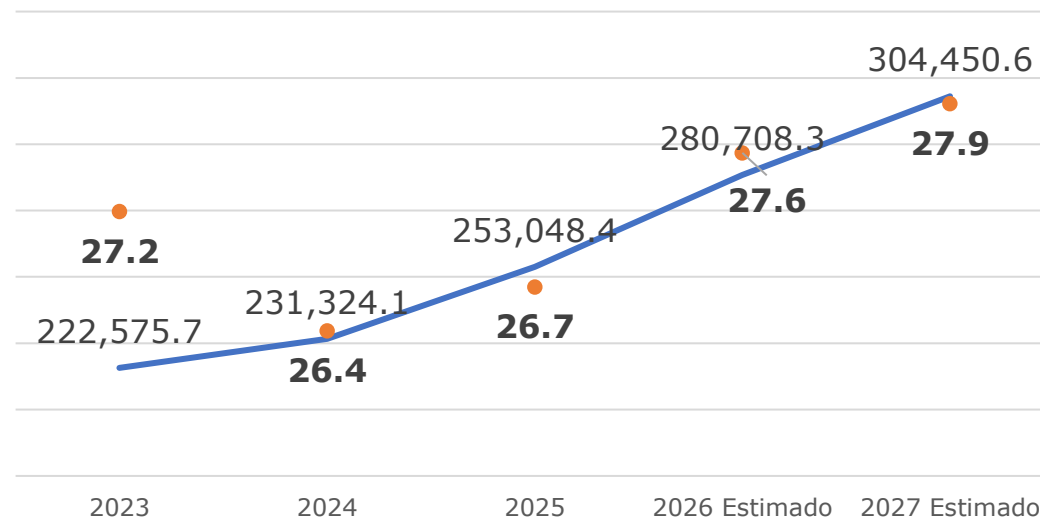
Déficit fiscal 2023-2027

En miles de millones y como porcentaje del PIB



Saldo de la deuda pública, 2023-2027

En miles de millones y como porcentaje del PIB



Distribución preliminar del techo presupuesto por entidad administración central, dando prioridad a seguridad, defensa, infraestructura, educación, salud y protección social

Presupuesto asignado, vigente 2026 y techos presupuestarios 2027

Montos en millones de quetzales y porcentajes

ENTIDAD	Asignado	Vigente al 31/05/2026	Techos 2027
TOTAL	154,836.6	168,767.3	181,563.2
Presidencia de la República	220.5	246.0	268.5
Ministerio de Relaciones Exteriores	980.0	1,250.4	1,375.0
Ministerio de Gobernación	8,272.8	9,754.4	10,490.0
Ministerio de la Defensa Nacional	3,860.0	5,698.7	6,374.7
Ministerio de Finanzas Públicas	505.0	560.3	595.0
Ministerio de Educación	25,650.0	26,591.5	27,898.0
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	15,200.0	16,537.7	18,615.5
Ministerio de Trabajo y Previsión Social	2,414.4	2,110.0	2,637.5
Ministerio de Economía	977.7	640.8	992.8
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	2,592.1	2,072.8	2,398.9
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	9,929.9	7,794.7	9,668.6
Ministerio de Energía y Minas	106.5	2,265.0	187.5
Ministerio de Cultura y Deportes	1,001.3	1,030.0	1,200.8
Secretarías y Otras Dependencias Del Ejecutivo	2,040.8	2,163.5	2,615.9
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	367.0	343.9	404.2
Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro	57,477.0	64,619.0	68,340.2
Servicios de la Deuda Pública	20,162.1	21,079.7	22,000.0
Ministerio de Desarrollo Social	2,879.7	3,769.0	5,500.0
Procuraduría General de la Nación	200.0	240.0	

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoín)

Nota: Pueden existir diferencias por redondeo.

Principales orientaciones del presupuesto de egresos

Metas Presidenciales 2027	Asignación	Como porcentaje del PIB
Total	8,754.9	0.8
Rutas del Desarrollo e Infraestructura	3,243.3	0.3
Reducción de la Pobreza y Malnutrición	1,281.4	0.1
Electrificación Rural	1,205.3	0.1
Modernización de Aeropuertos	654.9	0.1
Capacitación y Formación	24.1	0.002
Construcción de Hospitales	532.8	0.05
Medicamentos para Todos	111.6	0.01
Construcción de Institutos Regionales de Excelencia	346.0	0.03
Construcción de Ciudades Deportivas	66.8	0.01
Construcción de Centros Penitenciarios	1,066.2	0.1
Estrategia de Recuperación de Bosques	121.7	0.0
Gobierno Departamental	100.8	0.01

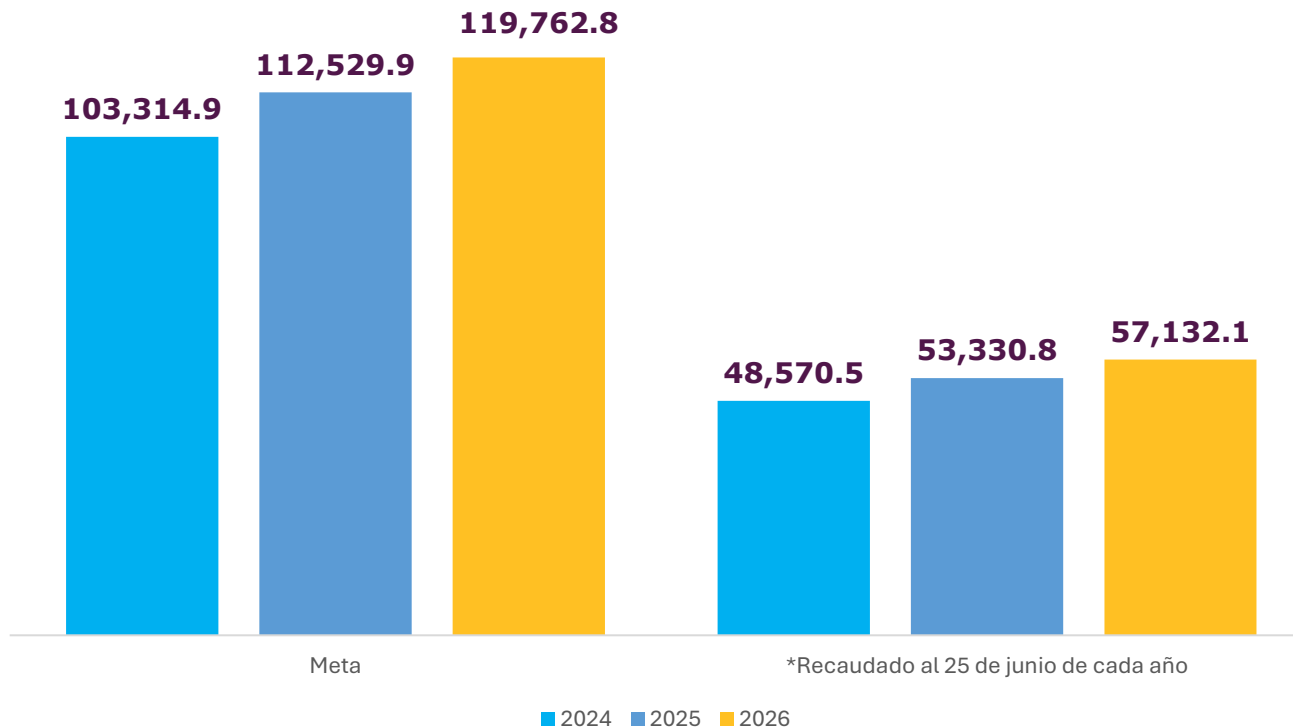




Elementos relevantes de la ejecución presupuestaria durante 2026

El ritmo de los ingresos tributarios se mantiene constante para alcanzar la meta de recaudación de Q.119,762.8 millones

Cifras en millones de quetzales



Al 25 de junio de 2026 se ha recaudado el **47.7% de la meta de 2026: Q.57,132.1 millones**

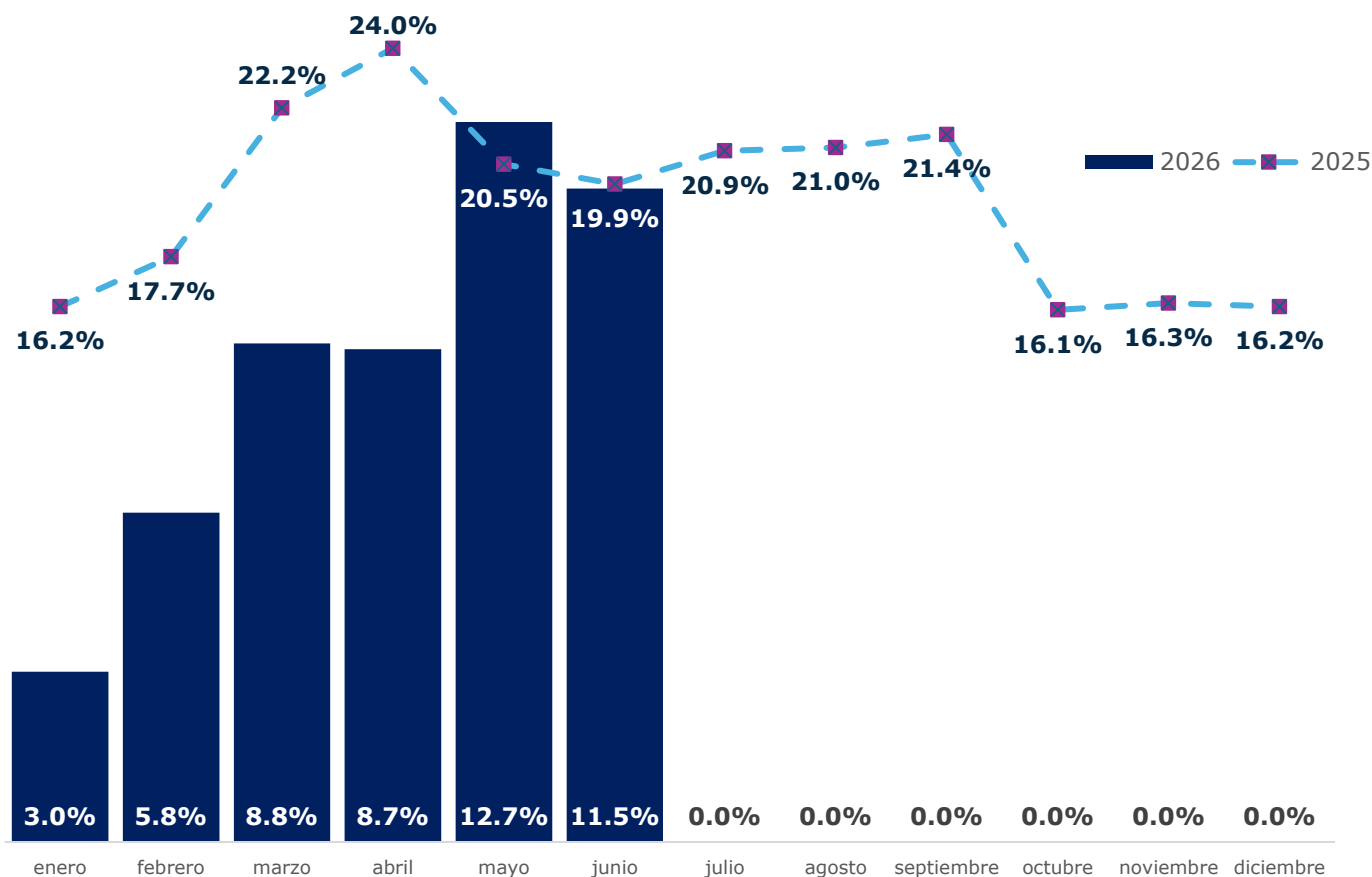
El **crecimiento** observado de la recaudación tributaria está por encima del **7.1%**

La **recaudación obtenida está Q.1,044.6 millones** por encima de la recaudación esperada

Al 25 de junio 2026, la ejecución presupuestaria del gobierno central fue del 41.5%, equivalente a Q.70,061.2 millones

Comportamiento de la ejecución del gasto durante 2025 y 2026

Variación interanual acumulada de la ejecución al 25 de junio de cada año

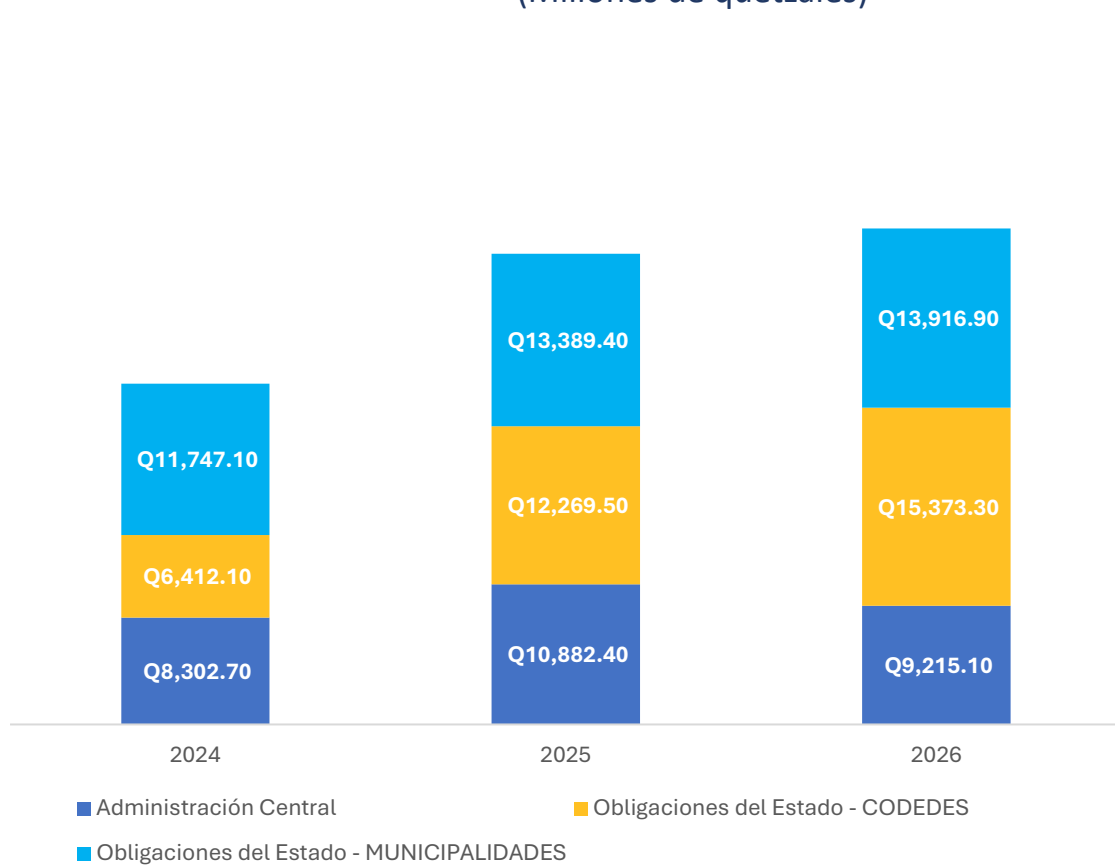


La variación interanual de la ejecución del gasto (2026-2025) es de **11.3% comparando el gasto a la misma fecha del 25 de junio**, continúa la consolidación de la tendencia positiva en la ejecución presupuestaria.

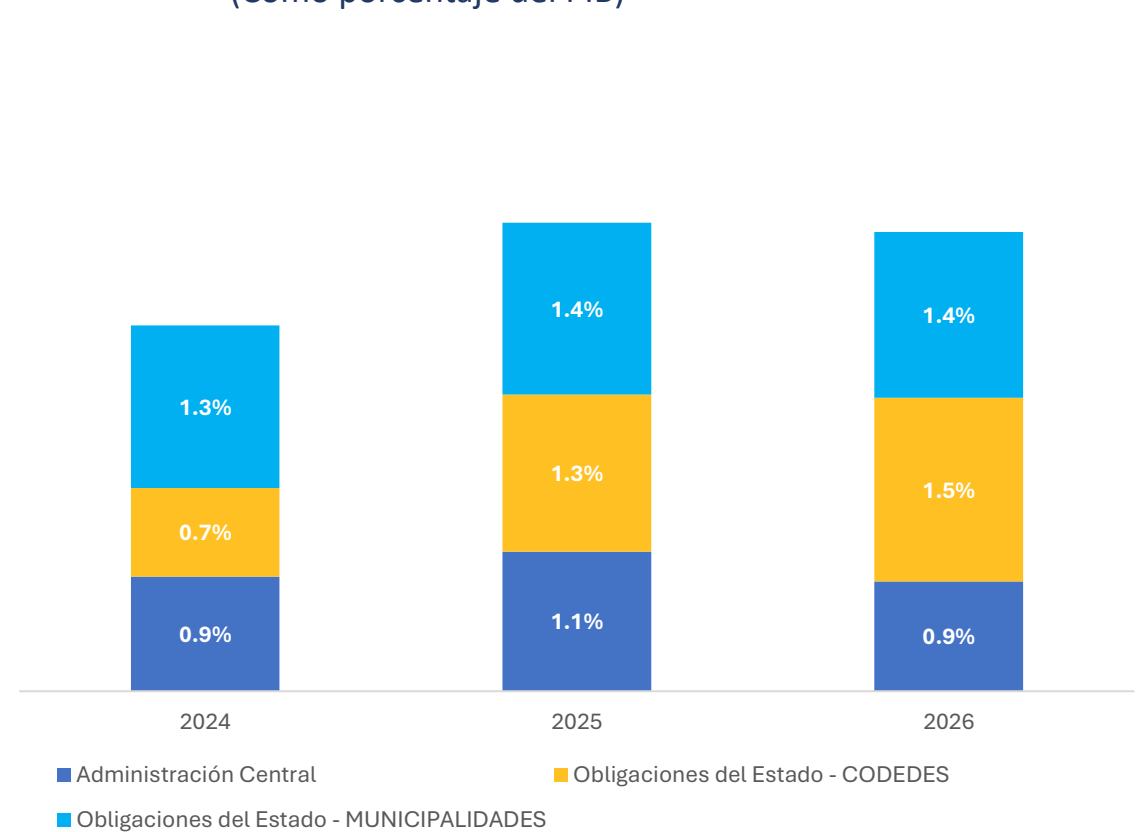
Presupuesto de inversión pública: gobierno central, aporte a las municipalidades y hacia los Consejos de Desarrollo

presupuesto vigente

(Millones de quetzales)



(Como porcentaje del PIB)



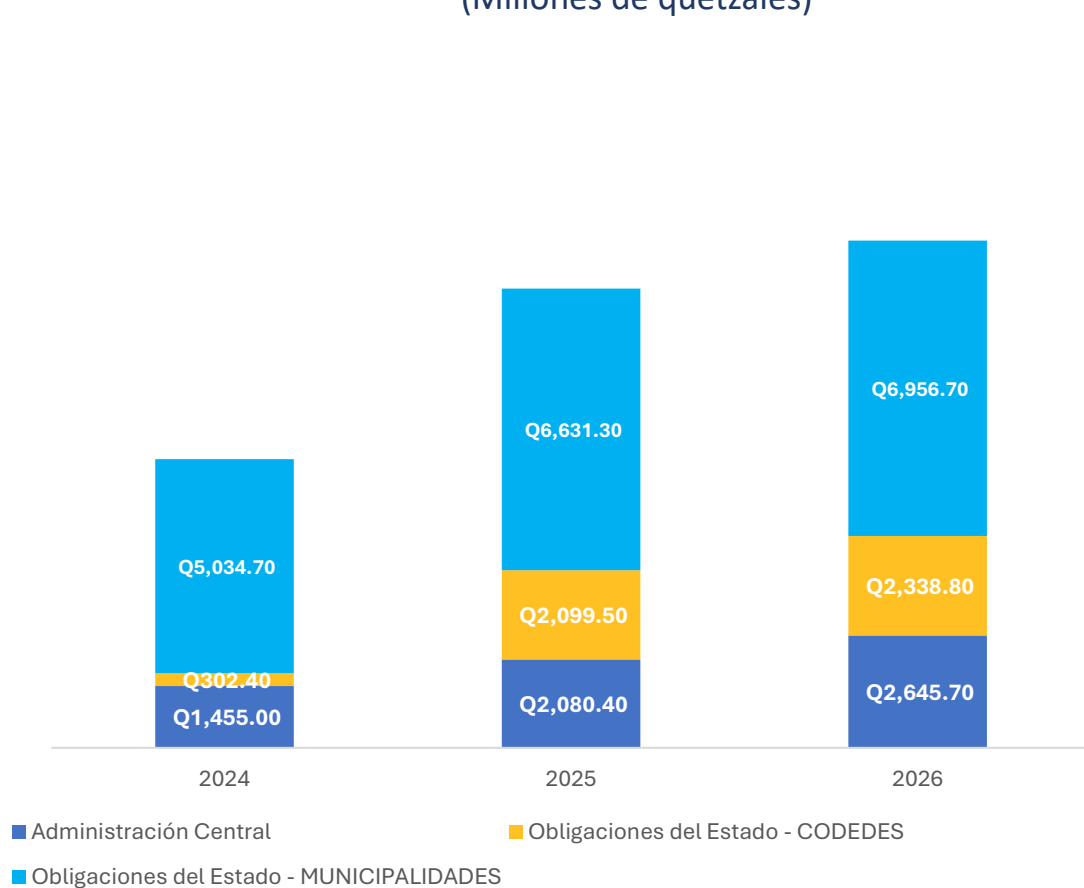
Fuente: MINFIN – SICOIN

* Datos al 25 de junio de cada año

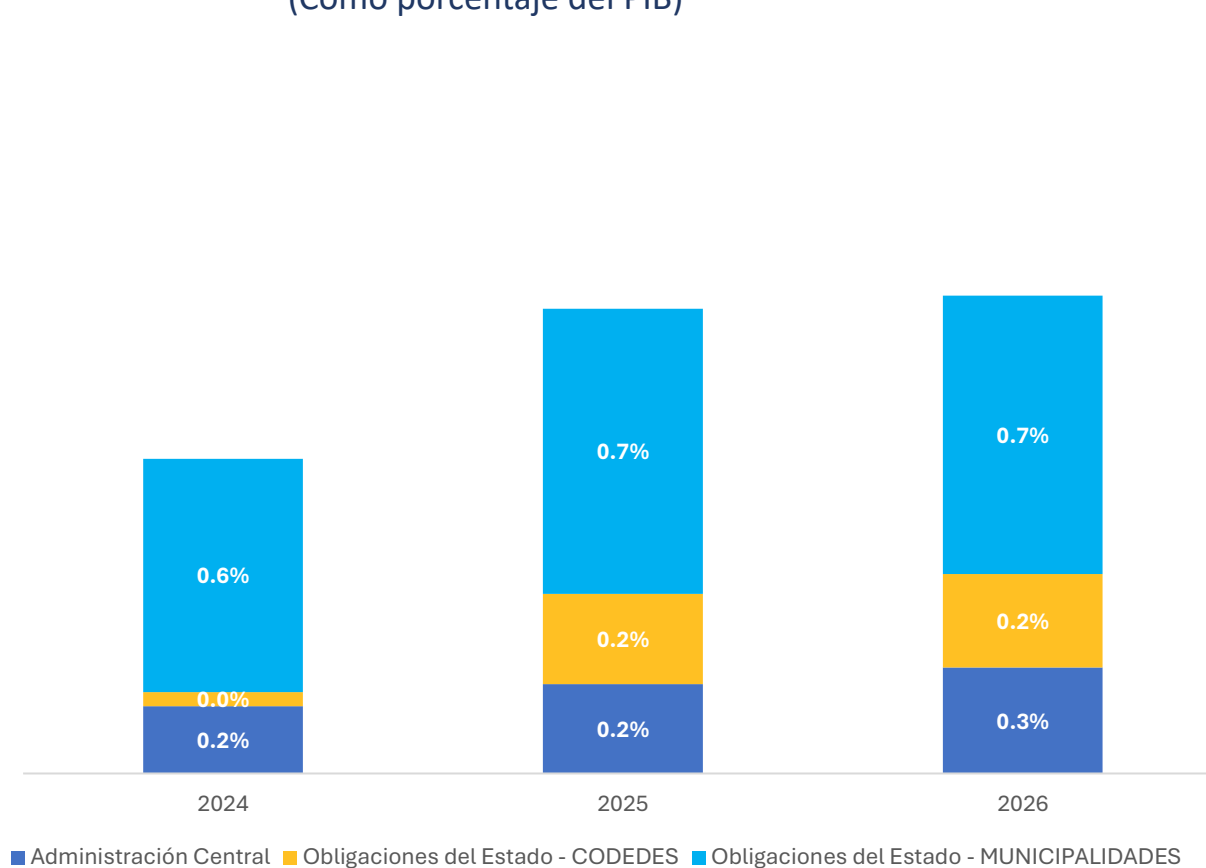
Presupuesto de inversión pública: gobierno central, aporte a las municipalidades y hacia los Consejos de Desarrollo

Presupuesto ejecutado

(Millones de quetzales)

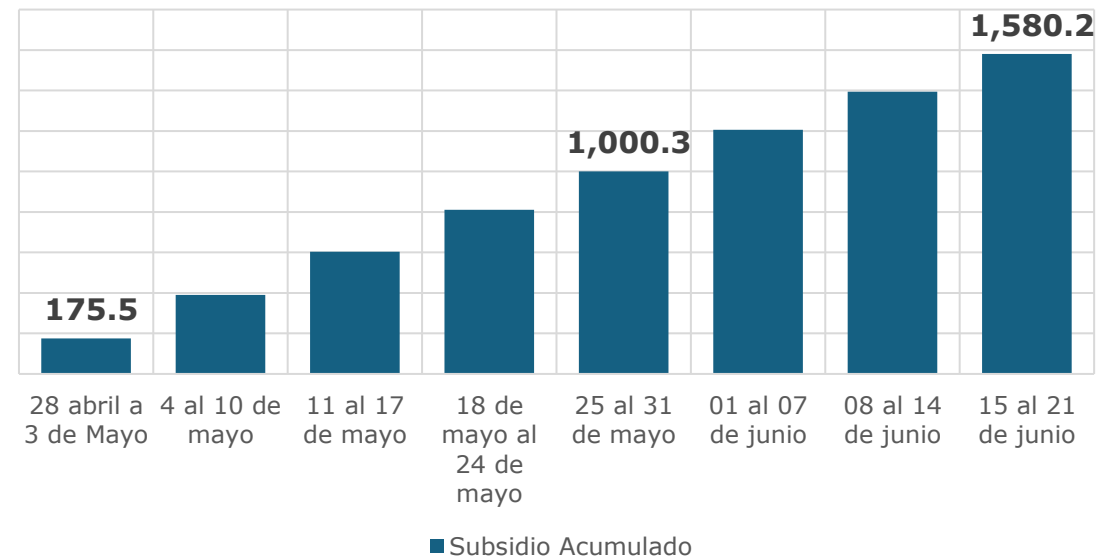
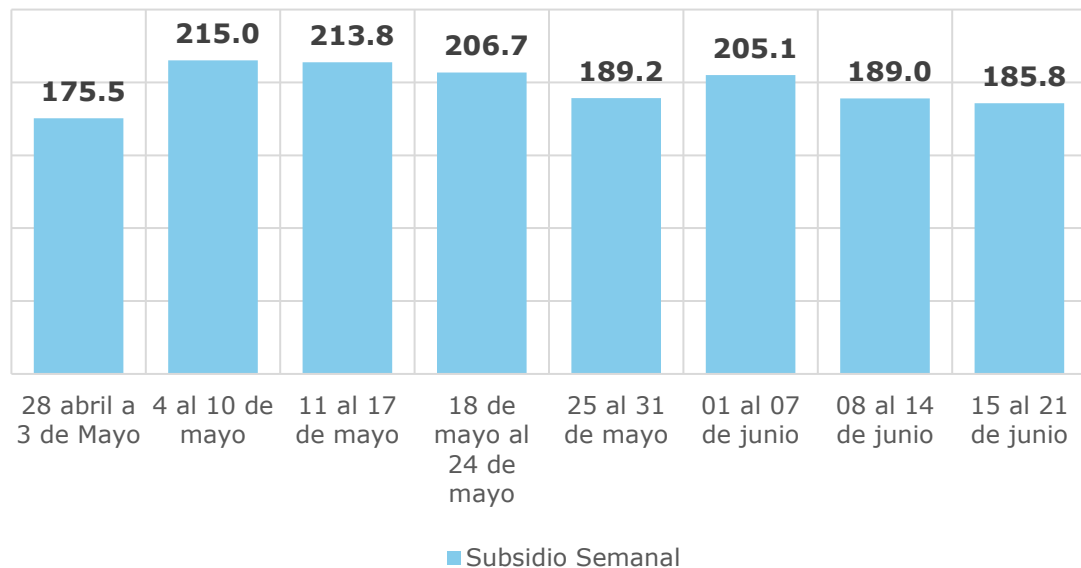


(Como porcentaje del PIB)



Fuente: MINFIN – SICOIN
* Datos al 25 de junio de cada año

**El subsidio a los combustibles ha cumplido su función de mantener la actividad económica, el empleo y cuidar el bienestar de las familias.
Al 21 de junio se ha ejecutado el 79.0% del mismo.**



El valor promedio semanal del subsidio asciende a Q.197.5 millones por semana. Con el saldo acumulado al 21 de junio 2026, se ha ejecutado el 79% del subsidio establecido.

Los precios del petróleo estimados a futuro rondan entre los US\$66.41 por barril (diciembre 2027) y USD70.44 (agosto 2026), según la *New York Mercantile Exchange*



Declaración Artículo IV FMI 2026 y próxima visita de Fitch

GUATEMALA: Una economía resiliente ante vientos en contra y la incertidumbre - declaración final del artículo IVv del FMI (2026)

- Los resultados institucionales reflejan un consenso sólido entre los sectores productivos y las autoridades, afianzando la previsibilidad financiera del país.
- Para transformar la resiliencia en un desarrollo inclusivo a mediano plazo, la misión del FMI sugiere concentrar esfuerzos en tres ejes fundamentales:

INFRAESTRUCTURA VIAL

- **Desbloqueo de Leyes:** Aprobación de la ley vial prioritaria y fomento de las Alianzas Público-Privadas (APP).
- **Simplificación:** Propuesta de ley de compras para agilizar trámites manteniendo la transparencia de procesos.
- **CODEDES:** Necesidad de planificación multianual para optimizar la asignación presupuestaria.

INTEGRIDAD Y MERCADOS

- **Redes de Protección:** Mejorar la focalización de subsidios para mitigar el choque de hidrocarburos.
- **Recaudación Tributaria:** Incrementar la recaudación sostenible por encima del promedio histórico del 12% del PIB.
- **Eficiencia del Gasto:** Armonización de objetivos multianuales entre MINFIN, SEGEPLAN y ministerios.

SOSTENIBILIDAD FISCAL

- **Redes Marco Anti-Lavado:** Aprobación e implementación de las reglamentaciones correspondientes al Decreto 15-2026 alineado con GAFI de cara a la evaluación mutua de 2027.
- **Atracción de Capitales:** Nueva ley de mercado secundario de valores para facilitar el grado de inversión.

4.3%

Crecimiento PIB
(2025)

3.8%

Estimaciones
Crecimiento PIB (2026)

1.7%

Inflación
Interanual

\$32.7k M

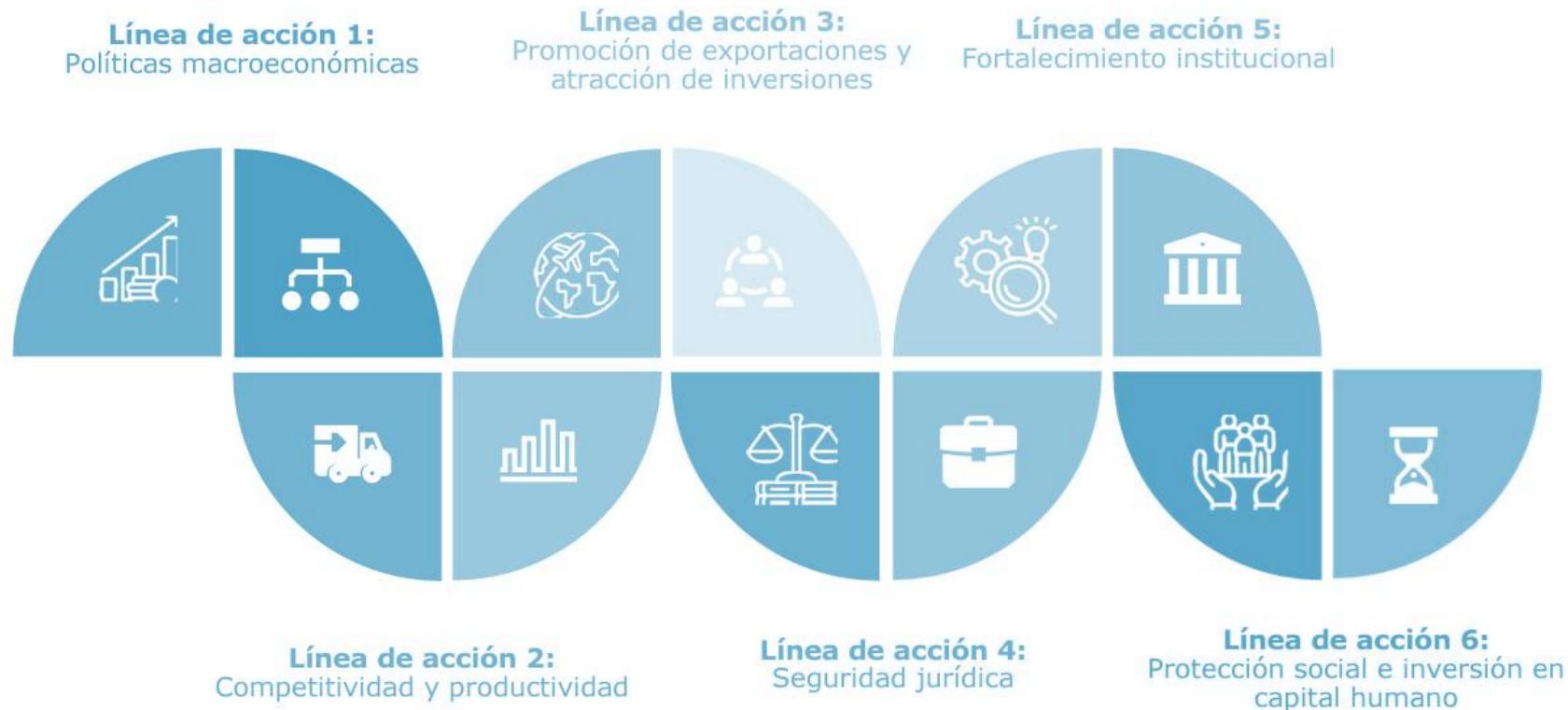
Reservas
Internacionales

27%

Deuda sobre
el PIB

Próxima visita de calificación por parte de

Como indicador del posicionamiento favorable de Guatemala en el mapa de inversión global, la calificadora internacional de riesgo **Fitch Ratings visitará el país del 15 al 17 de julio de 2026** para confirmar la resiliencia macroeconómica y el avance de las reformas establecidas en la **hoja de ruta: Guatemala, Un camino hacia el grado de inversión**



Fuente: MINFIN